



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria municipal, por medio de la presente hace constar: Que, durante el mes de abril del presente año, no se extendió ninguna constancia de vecindad.

Y para constancia se extiende y firma la presente en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte.



CARMEN AEEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL